ACTA N° 032/2012

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"

En la Ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de Cordillera, a los veinte y nueve días del mes de octubre del año 2012, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen la Dra. María Estela Aldama, Miembro del Comité de Evaluación; la Lic. María Victoria Diarte, Jefa de la Oficina de Control y Seguimiento, La Lic. Sirley Victoria Ayala Ferreira, Técnico Administrativo U.O.C.; a los efectos de proceder a la apertura de sobres-oferta en el proceso de Contratación Directa N° 24 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA", PAC/ID N° 245.344**; de la Circunscripción Judicial de Cordillera. ----------

Fueron notificados de la prorroga los siguientes oferentes: **Papelera Guaira S.R.L., Golden Trade S.R.L., Dalmi S.R.L., Kuatiapo S.A., Y Copel S.A..**----------

De las empresas invitadas, han respondido al llamado de la Sub-UOC de la Circunscripción Judicial de Cordillera, quienes han presentado en tiempo y forma sus ofertas y son las siguientes: **GOLDEN TRADE S.R.L., DALMI S.R.L. y DISTRIBUIDORA PROVEPAR.** ----------

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-ofertas, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Cordillera, dejándose constancia que:- - - ----------

a) GOLDEN TRADE S.R.L. presenta Constancia del SIPE N° 1217386, el formulario carta oferta presentado por el oferente se encuentra foliado.----------

b) DALMI S.R.L. presenta Constancia del SIPE N° 1218770, el formulario carta oferta presentado por el oferente se encuentra foliado.----------

c) DISTRIBUIDORA PROVEPAR presenta Constancia del SIPE N° 1218797, el formulario carta oferta presentado por el oferente se encuentra foliado.----------

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla: --------

1. **GOLDEN TRADE S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 42.846.370 (Guaraníes cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y seis mil trescientos setenta**), Oferta Total.----------
2. **DALMI S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 32.256.969 (Guaraníes treinta y dos millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta y nueve)**, Oferta Total.----------
3. **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** ofertó la suma total de **Gs. 30.689.720 (Guaraníes treinta millones seiscientos ochenta y nueve mil setecientos veinte),** Oferta total.----------

Siendo diez con treinta minutos se dio por terminado el Acto, firmando al pie del mismo los presentes, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Dra. MARIA ESTELA ALDAMA C.
Miembro Tribunal de Apelación

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Lic. Sirley V. Ayala Ferreira
U.O.C.
Técnico Administrativo

000060